



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 SEP 2018	
Recibido.....	1450
Exp. Nº.....	35390 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, explicara los motivos de la fuga de dos hermanos, un niño de once y una niña de catorce años, del Centro Residencial "Mi lugar", de la ciudad de Villa Constitución, el pasado 24 de agosto de 2018. Ambos fueron alojados allí por decisión de la Dirección Provincial de Niñez en junio de 2018. La niña y el niño eran procedentes del barrio Qom de Juan José Paso y Travesía, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Motivos por los cuales la Dirección Provincial de Niñez no hizo un control sobre la situación de la niña de catorce años y su hermano de once años en el Centro Residencial "Mi Lugar", de la ciudad de Villa Constitución.

Protocolo de actuación sobre niñas y niños que estando a cuidado de la Dirección escapan de esos sitios a los que son derivados.


Relevamientos o inspecciones realizadas de parte de la Dirección Provincial de Niñez en el mencionado Centro Residencial "Mi Lugar".

Desde cuándo el Centro Residencial "Mi lugar" viene prestando servicio y a cambio de cuánto dinero para la Dirección Provincial de Niñez.

Análisis de los motivos que generaron esta fuga del Centro Residencial.

Actualización de cantidad de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en centros propios de la Dirección o en lugares privados que son contratados para tal fin.

Número de entidades privadas que prestan este servicio de cuidado para la Dirección Provincial de Niñez.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Dos hermanos, Milagros de catorce años, y Alan, de once años, se retiraron sin autorización del llamado Centro Residencial “Mi lugar”, de la ciudad de Villa Constitución, el pasado 24 de agosto de 2018.

Allí llegaron luego de una intervención de la Dirección Provincial de Niñez, el 26 de junio del mismo año.

El martes 4 de septiembre, familiares, amigos y vecinos denunciaron que están desaparecidos desde hace diez días, cuando se escaparon de un instituto al que habían sido derivados.

La madre de los niños vive en la comunidad qom de Juan José Paso y Travesía, tiene siete hijos y uno en camino. “En el marco de la aplicación de un protocolo de intervención, la Dirección de Niñez había dispuesto sacarle a los cinco menores”, contaron los vecinos en un documento escrito en el que relataron el caso.

“El hecho ocurrió el 26 de junio. Le dimos una mano a la madre, pues no sabía dónde y cómo estaban sus hijos. La acompañamos a Niñez, donde tuvimos una reunión con el equipo que tiene a cargo los chicos. Nos dijeron que estaban bien y acordamos estar conectados para facilitarle contactos del círculo familiar para ir viendo la forma de que vuelvan con los suyos”, señala el texto redactado por amigos y vecinos de la familia.

“El viernes nos avisa la mamá que vayamos al barrio porque supuestamente iba a ir gente de la Dirección, cosa que no pasó, pero nos contó que cuando fue a hacerse los controles en el centro de salud, la trabajadora social le comentó que su hijos, una nena de 13 y un varón de 11, se habían escapado de donde estaban. Nunca se lo comunicaron oficialmente”, continúa el relato del caso.

Los vecinos informaron que “estuvimos averiguando” y se enteraron que “el hecho ocurrió el último fin de semana de agosto, hace aproximadamente 10 días, en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

camping (Mi Lugar) que está a cargo del pastor Fernando Amorós de Villa Constitución”.

“Ante nuestro reclamo, nos llamó el sábado la Subsecretaría de Niñez y recién nos dio una entrevista en el día de ayer (lunes 3 de septiembre), donde nos dijeron que el protocolo de búsqueda está activo y solo le faltaba chequear a una familiar, cosa que hicieron ayer”, sigue el documento. “Personal policial se apersonó recién el domingo pasado en la casa de la abuela”, añade.

“Según lo que nos cuenta la mamá de los chicos, la trabajadora social le dijo que fueron más los pibes que se escaparon”, concluye el relato.

La subsecretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia, Andrea Travaini, le confirmó al portal rosario3.com la fuga de los chicos y que se había activado el protocolo de búsqueda. Pero la promotora de derechos que dio cuenta del caso advirtió que no tienen información de que se los esté buscando: “Villa Constitución es muy lejos para que estén perdidas dos criaturas”, lamentó.

Y marcó que no tienen fotos de los chicos extraviados, ya que la mamá, por su situación económica, no tiene ni siquiera teléfono celular: esperan que con la difusión del caso la Policía de Villa Constitución se aboque a la búsqueda, o sean los mismos chicos quienes se traten de comunicar con la familia, o vecinos que los vean quienes puedan dar cuenta de su paradero.

“Si la mamá no iba a ese control nunca se hubiera enterado”, lamentó la mujer, para insistir: “Queremos que Niñez se haga cargo, Queremos saber si los están buscando, por qué no los encuentran, qué pasó”.

La situación que originó la intervención del área de Niñez fue un episodio de violencia dentro de la familia, protagonizado por el mayor de los hermanos, un adolescente de 16 años, sobre los más pequeños. Así, según relató la activista de promoción de derechos, el Estado buscó resguardar a sus cinco hermanos menores y envió a los tres más pequeños, de 4., 5 y 9 años a un hogar, y a la nena de 13 y al varón de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11 al lugar del que se escaparon. “No se fueron de la casa, se fugaron de una institución”, advirtió y se quejó: “No nos dan la información donde están los otros tres”.

Semejante hecho genera, además de la imperiosa necesidad de encontrar a la niña y al niño, la pregunta sobre el por qué de la fuga, las condiciones de habitabilidad de “Mi lugar”, los antecedentes del establecimiento, los protocolos de actuación y el contexto actual de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en centros estatales o privados en toda la provincia.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL